

EXPDTE. N°: 937/2006 - P.Com

AUTOR: MARTIN Jorge Nestor

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado que dentro de las disponibilidades presupuestarias y financieras del presente ejercicio, se disponga la construcción de una Sala de Usos Múltiples para la Escuela n° 61 de la localidad de Mainqué, Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, con la modificación del artículo 1° el que quedará redactado de la siguiente manera: “ Artículo 1°: Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Consejo Provincial de Educación, se incluya en la ejecución presupuestaria del año 2007, la construcción de una Sala de Usos Múltiples para la Escuela 61 de la localidad de Mainqué provincia de Río Negro.”**

SALA DE COMISIONES

MACHADO MILESI CUEVAS DIETERLE GARCIA MENDIOROZ
PAPE RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis SARTOR TORRES
COSTANZO IUD RODRIGUEZ Ademar Jorge GATTI COLONNA LUEIRO
MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Abril de 2007